



NOREBAP FBMRMU 2022

[Subtítulo del documento]



ÍNDICE

1. COMPETICIONES.	2
2. CUADRO DE EDADES DE LOS PARTICIPANTES EN CADA CATEGORÍA.	2
3. DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN LA COPA DE ESPAÑA 2023.	2
4. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS.	3
5. CONSIDERACIONES GENERALES.	3
6. REQUISITOS PARA DISPUTAR LA FASE FINAL.	3
7. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LA PRIMERA FASE.	3
8. BALÓN DE JUEGO.	4
9. HORARIO DE LOS PARTIDOS.	4
10. ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN.	5
11. CRITERIOS PARA DETERMINAR EL ORDEN DE CLASIFICACIÓN.	6
12. SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PUNTOS.	8
13. EL ACTA DE PARTIDO.	8
14. ACCESO A LA ZONA DE JUEGO.	9
15. ARBITRAJES.	9
16. JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN EN CADA PRUEBA.	9
17. INSCRIPCIÓN.	9
18. TASAS Y CUOTAS.	10
19. PREMIOS.	10
20. REQUISITOS ORGANIZACIÓN.	10



1.- COMPETICIONES.

El circuito constará de tres pruebas, dos torneos de primera fase y un torneo de fase final.

-Primera fase: torneos independientes y de inscripción libre y abierta con un ganador por torneo, servirán para determinar según la clasificación los cabezas de serie y grupos de la fase final.

-Fase final: torneo único cuyo ganador será el campeón de la categoría y obtendrá derecho a participar en la Copa de España de la temporada 2023, siempre que cumpla con los requisitos plasmados en la normativa.

2.- CUADRO DE EDADES DE LOS PARTICIPANTES EN CADA CATEGORÍA.

CATEGORÍA SENIOR	NACIDOS/AS HASTA 2003.
CATEGORÍA JUVENIL	NACIDOS/AS EN 2004 Y 2005.
CATEGORÍA CADETE	NACIDOS/AS EN 2006 Y 2007.
CATEGORÍA INFANTIL	NACIDOS/AS EN 2008 Y 2009.
CATEGORÍA ALEVIN	NACIDOS/AS EN 2010 Y 2011.

3.- DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN LA COPA DE ESPAÑA 2023.

Los campeones de cada categoría deberán estar constituidos como Club y haber inscrito durante mínimo un torneo del circuito al menos un miembro del equipo (staff o jugadores) mayor de 16 años en posesión del Título de Monitor Especialista En Balonmano Playa Nivel I. Deberá justificar esto durante la semana siguiente de la finalización del torneo de Fase final.

Una vez publicado por parte de la RFEBM fecha y ubicación de la Copa de España de 2023, los equipos campeones constan de un plazo de dos semanas para confirmar a la FBMRMU su participación en dicha competición. De no poder asistir los derechos pasan al siguiente clasificado en la Fase final. Si los equipos con derechos a participar confirman su asistencia a la FBMRMU y finalmente no asisten quedan suspendidos de derechos para esa categoría en caso de volver a ser campeones algún año posterior.



4.-COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS.

Podrán participar en las diferentes pruebas del circuito los jugadores y oficiales que tengan licencia y seguro en vigor la temporada 2021/2022 con la FBMRMU o con la RFEBM. Si no tienen ninguna de estas licencias deberán abonar el importe correspondiente para tramitar el seguro de la FBMRMU.

El número mínimo de autorizaciones o acreditaciones que, obligatoriamente, ha de tener diligenciada un equipo antes del comienzo de un torneo o campeonato será de seis (6) y el máximo de inscritas en torneo, podrá ser de doce (12).

Los equipos podrán inscribir como staff técnico a un máximo 4 oficiales por torneo.

No existe limitación en el número de jugadores/as que se pueden utilizar de la categoría inmediatamente inferior a la categoría de la competición.

En un partido: Cada equipo participante puede inscribir en acta un mínimo de 6 y un máximo de 10 jugadores/as en categoría senior y juvenil, y un mínimo de 6 y un máximo de 12 jugadores/as en categoría cadete, infantil y alevín.

En el caso de haber más de 2 miembros del staff inscritos, éstos deberán situarse fuera de la zona de cambios, aunque podrán entrar en el terreno de juego en caso de ser necesaria la asistencia a un jugador lesionado.

5.- CONSIDERACIONES GENERALES.

-El plazo de inscripción de los equipos será hasta el lunes previo a la prueba a las 20:00. Si las tasas de dicha inscripción no están abonadas o el formulario no está cumplimentado debidamente esta inscripción no será considerada válida.

-La relación de jugadores y staff deberá enviarse antes del jueves previo a la prueba a las 14:00.

-Los equipos o clubes participantes en todas las categorías de la temporada 2022/2023 deberán inscribir en cada torneo un miembro, ya sea jugador o staff, mayor de 16 años en posesión del Título de Monitor Especialista En Balonmano Playa Nivel I.

6.- REQUISITOS PARA DISPUTAR LA FASE FINAL.

Tendrán derecho a disputar la Fase final los equipos de la Región de Murcia que hayan participado en una de las dos pruebas anteriores.

7.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LA PRIMERA FASE.

Cuando se diera el caso por empates en la clasificación final de la Primera fase, se seguirán los siguientes criterios para colocar a los distintos equipos en una mejor posición sobre el resto:



1. El equipo que tenga mayor número de equipos base participantes en el circuito de la temporada en curso.
2. El equipo que haya participado en más torneos del circuito de la temporada en curso.
3. Media obtenida dividiendo la suma de los puestos conseguidos en la clasificación de cada uno de los torneos disputados, entre el número de torneos en los que se ha participado.
4. El equipo que haya presentado algún miembro titulado.
5. El equipo con menos sanciones de las consideradas como graves o muy graves haya recibido durante la temporada.
6. Si ha habido enfrentamientos directos en alguna de las pruebas el que haya obtenido mejor resultado.

8.- BALÓN DE JUEGO.

Cada equipo participante en un partido, deberá presentar un balón reglamentario de juego, homologado y acorde con su categoría.

TALLA	CATEGORIAS
Talla 00	Alevín.*
Talla 0	Infantil masculino. Infantil femenino. Cadete femenino.
Talla 1	Cadete masculino. Juvenil femenino. Senior femenino.
Talla 2	Juvenil masculino. Senior masculino.

*La talla de la categoría alevín es 00, pudiéndose jugar con talla 0 en caso de que ambos equipos lleguen a un acuerdo.

9.- HORARIOS DE LOS PARTIDOS.

El calendario de competición de cada torneo deberá tener en consideración las siguientes premisas:

- Tiempo entre partidos: El intervalo mínimo entre partidos será de cuarenta (40) minutos.



- Salvo caso excepcional los partidos no podrán programarse con una hora de inicio anterior a las 9:00 horas ni posterior a las 23:00 horas, por lo que deberá cumplirse lo recogido para la iluminación artificial en las reglas de juego. Además, y siempre que las necesidades organizativas no lo impidan, durante las horas centrales del día, debe dejarse como mínimo un tiempo de descanso de dos horas entre el final del último partido de la mañana y el comienzo del primer partido de la tarde.

10.- ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN.

Se define un único sistema de competición para todas las pruebas:

- Fase de grupos: Consiste en una primera fase de clasificación por grupos, cuyos equipos se enfrentarán entre sí por el sistema de liga.
- Eliminatorias: En función del número de equipos participantes, se jugarán bajo el sistema de eliminatoria a partido único (octavos de final, cuartos de final, etc.), entre los equipos que se vayan clasificando, hasta dilucidar el equipo campeón del torneo.

10.1.- FORMACIÓN DE GRUPOS Y CRUCES.

Se atenderá a lo siguiente:

- Número de grupos: Se establecerán en función del número de equipos participantes, así como del número de campos disponibles en cada torneo.
- Cabezas de serie categorías sénior: Para ello se considerará el orden establecido en el ranking del EBT de la temporada anterior y posteriormente el ranking AHT de la temporada anterior, colocándose el primero en el grupo A, el segundo en el B, y así sucesivamente. Los equipos que no aparezcan en estos rankings se establecerán en los diferentes grupos por sorteo.
- Cabezas de serie categorías base: Para ello se considerará el orden establecido en el ranking AHT de la temporada anterior, colocándose el primero en el grupo A, el segundo en el B, y así sucesivamente. Los equipos que no aparezcan en este ranking se establecerán en los diferentes grupos por sorteo.
- Una vez disputado el primer torneo de la Fase principal se tomará en consideración para la determinación de los equipos “cabeza de serie” del segundo torneo el orden de clasificación obtenido en este primer torneo. Una vez situados los cabezas de serie, el resto de equipos participantes, se irán incluyendo por orden de clasificación, teniendo en cuenta estos criterios, cada uno en un grupo diferente bajo el sistema de “serpentín”, es decir, al llegar al último grupo, se incluirá el siguiente del ranking en ese último grupo, volviendo hacia atrás y así hasta que se agoten los equipos del ranking. Los equipos que no aparezcan en este ranking se establecerán en los diferentes grupos por sorteo.

10.2.- ELABORACIÓN DE CRUCES.

Tras la fase de grupos, se cruzarán los equipos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:



-No podrán cruzarse dos equipos en la primera eliminatoria que provengan del mismo grupo. Se procurará que dos equipos del mismo grupo no se crucen hasta la final del torneo, o bien, en la eliminatoria más próxima a dicha final. Siempre que la competición lo permita.

-Las eliminatorias se realizarán a través de cruces, siguiendo la programación del calendario establecida para cada torneo.

11.- CRITERIOS PARA DETERMINAR EL ORDEN DE CLASIFICACIÓN.

11.1.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE DE GRUPOS.

La clasificación en cada grupo, se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

- Partido ganado: 2 puntos.
- Partido perdido: 0 puntos.

Cuando en la fase de grupos de una prueba hayan empatado a puntos dos o más equipos, se seguirán los siguientes criterios para determinar el orden de clasificación:

1o) Cuando uno de los equipos no haya comparecido a un partido, ocupará la última posición.

2o) Si continuara el empate, se tendrán en cuenta, los puntos obtenidos en los partidos jugados entre ellos, ocupando puesto preferente el que sume más puntos.

3o) Si tuvieran el mismo número de puntos, ocupará puesto preferente el equipo que obtenga una mayor diferencia de sets (periodos) a favor y en contra, en el total de los encuentros jugados entre sí por los equipos implicados.

4o) Si persiste el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con mayor diferencia de tantos (puntos de gol) a favor y en contra, en el total de encuentros jugados entre sí por los equipos implicados.

5o) Si continúa el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con el mayor coeficiente resultante de dividir los tantos a favor entre los tantos en contra, del total de partidos jugados entre sí por los equipos implicados.

6o) De persistir el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con mayor diferencia de sets (periodos) a favor y en contra, en el total de partidos jugados en el grupo.

7o) Si aún continúa el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con el mayor coeficiente resultante de dividir los tantos a favor entre los tantos en contra, del total de partidos jugados en el grupo.

8o) En el caso poco probable de que persistiera la igualdad de resultados entre los equipos implicados, ocupará puesto preferente el ganador del sorteo a celebrar por el delegado federativo responsable de la competición, en presencia de los representantes de dichos equipos.

Para determinar la clasificación lineal entre grupos en el supuesto de haberse jugado distinto número de partidos, se obtendrá un coeficiente resultante, dividiendo el factor a considerar entre el número de partidos jugados por cada equipo.



- 1) Número de puntos.
- 2) Menor diferencia de SETS (periodos).
- 3) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
- 4) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-outs.
- 5) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
- 6) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.

11.2.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE DE ELIMINATORIAS.

Las posiciones de primer y segundo clasificados de la prueba, se determinarán según el resultado habido en la final del torneo. Entre los dos semifinalistas perdedores, se determinarán las posiciones 3a y 4a de la prueba, atendiendo a los siguientes criterios:

a) De no jugarse el partido que determine el tercer y cuarto puesto, si se hubieran enfrentado directamente en la fase clasificatoria de grupos, ocupará puesto preferente aquél que hubiera ganado el partido. Si no se hubieran enfrentado directamente en la fase clasificatoria de grupos, ocupará puesto preferente aquél que, en su partido de semifinales, hubiera conseguido mejor resultado atendiendo al siguiente baremo excluyente:

- 1) Menor diferencia de SETS (periodos).
- 2) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
- 3) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-outs.
- 4) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
- 5) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.

b) Si existiera igualdad de resultados entre ambos equipos, obtendrá la condición de tercer clasificado de la prueba, el equipo ganador del sorteo a celebrar por el delegado federativo responsable de la competición, en presencia de los representantes de los equipos implicados.

c) El resto de los equipos perdedores en las demás eliminatorias, seguirán el siguiente baremo excluyente:

- 1) Menor diferencia de SETS (periodos).
- 2) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
- 3) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-out.
- 4) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
- 5) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.



12.- SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PUNTOS DE CLASIFICACIÓN.

12.1.- PUNTOS POR PARTICIPACIÓN EN TORNEO.

Cada equipo que participa en el torneo por participar adquiere 500 puntos.

12.2.- PUNTOS POR CLASIFICACIÓN EN TORNEO.

Cada equipo inscrito en un torneo, obtendrá los puntos correspondientes a su orden de clasificación final en la prueba, atendiendo al tipo de torneo que en cada caso se corresponda y de acuerdo con las siguientes fórmulas de aplicación:

$$- 100 \times (E + 1 - P)$$

Donde "E" es el número total de equipos participantes en la categoría del torneo, y "P" la posición final obtenida por el equipo.

-Equipos que no puntúan:

- 1) El equipo inscrito en un torneo, que no compareciera o no participara por causa injustificada en alguno de los partidos que deba disputar, (en las fases de grupos, eliminatoria o final), no obtendrá puntuación alguna, sin perjuicio de las sanciones que por tal motivo recaigan sobre el mismo, en base a lo recogido en la reglamentación vigente.
- 2) En el caso de que un club presente dos equipos en el torneo, y coincidan en fase de grupos o eliminatorias, la incomparecencia injustificada de uno de los equipos, afectará por igual a ambos.
- 3) Cada equipo obtendrá estrictamente los puntos de clasificación que correspondan a su posición final en un torneo, aunque algún equipo que estuviera situado en una posición preferente a la suya no puntuara.

13.- EL ACTA DE PARTIDO.

Los árbitros son los responsables de completar el acta de partido en todos sus términos. Harán constar en su dorso cualquier incidencia o irregularidad observada en la celebración del encuentro, emitiendo un informe detallado al Juez Único de competición. Igualmente, recogerán al dorso la mera manifestación de las observaciones que les hiciera el responsable de algunos de los equipos participantes.

El acta será firmada antes del partido por el responsable de cada equipo, y al final del mismo por los árbitros. Las observaciones hechas al dorso, serán igualmente firmadas por los árbitros.

Todas las personas inscritas en acta, deberán estar presentes en dicho encuentro.



14.- ACCESO A LA ZONA DE JUEGO.

Las únicas personas ajenas a la organización del torneo que pueden acceder a la zona de juego, son las que estén inscritas en el acta del partido.

Excepcionalmente, podrán acceder miembros acreditados de los medios de comunicación para la toma de imágenes del partido, con la autorización expresa del delegado federativo, quien les indicará en las condiciones de tiempo y lugar en las que se permite la misma, salvaguardando por encima de otros criterios la integridad de los jugadores/as y el propio desarrollo del juego.

15.- ARBITRAJES.

Todos los encuentros pertenecientes a competiciones de la FBRMURCIA serán dirigidos por árbitros de esta federación, excepto aquellos árbitros de otras federaciones territoriales o la RFEBM que sean designados a competiciones de la FBMRMURCIA.

Las dietas para cada uno de los torneos serán de 50€ por jornada completa y 30€ por media jornada.

La dieta para un Delegado Federativo será de 100€ por torneo.

El organizador de cada torneo costeará el desplazamiento de los árbitros y el delegado federativo, así como el alojamiento y las dietas de todos los miembros del equipo arbitral.

16.- JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN EN CADA PRUEBA.

D. Pedro Segura Mula

17.- INSCRIPCIÓN.

Esta inscripción no quedará formalizada hasta que el Club realice el abono de los derechos de inscripción tal y como se detalla en el apartado siguiente.

Para aquellos torneos que por necesidades organizativas se cierre un número de plazas ofertadas para cada categoría, se seguirá estricto orden de inscripción hasta que estas se agoten.

La FBMRMU se reserva el derecho de no aceptar, en todo o en parte, el nombre de alguno de los equipos, en atención a que todos respetemos unas normas mínimas de imagen o decoro, debiendo ese equipo proponer un nuevo nombre.

Se garantiza a los equipos inscritos en cada una de las pruebas, que jugarán al menos tres encuentros por torneo.

Los equipos que deseen participar en dos categorías en el mismo torneo tienen su participación en la categoría superior supeditada a la aprobación por parte de la organización.



18.- TASAS Y CUOTAS.

El precio que aparece en esta NO.RE.BAP es por cada uno de los torneos y equipos participantes.

Se pasa a detallar el precio de inscripción dentro de cada una de las diferentes categorías:

- CATEGORÍA SENIOR: 130€.
- CATEGORÍA JUVENIL: 110€
- CATEGORÍA CADETE: 85€
- CATEGORÍA INFANTIL: 60€
- CATEGORÍA ALEVÍN: 50€

Si algún equipo participa en su categoría y en la inmediatamente superior en el mismo torneo deberá abonar las tasas de la categoría superior y el 50% del coste de la inscripción en su categoría.

El pago se realizará mediante una transferencia bancaria a la cuenta del organizador de cada torneo. Estos datos serán facilitados en el documento de inscripción.

19.- PREMIOS.

Durante los torneos de la primera fase se entregarán, al menos, trofeos al primer y segundo clasificado de cada una de las categorías en cada torneo.

En el torneo de fase final se entregarán, al menos, trofeos a primer, segundo y tercer clasificado en cada una de las categorías así como el derecho a participar en la Copa de España 2023 a los campeones, siempre que reúnan los requisitos expuestos con anterioridad.

20.- REQUISITOS ORGANIZACIÓN.

Será obligación asumida por el organizador del torneo costear, al menos, los siguientes gastos:

- Todos los costes necesarios generados por el equipo arbitral (dietas, desplazamientos, manutención, alojamiento si es necesario, etc.)
- Agua suficiente para todos los participantes del torneo.
- Trofeos, al menos los mencionados en el apartado anterior.

Desde la FBMRMU se recomienda a los organizadores la inclusión de una serie de aspectos que mejorarán el funcionamiento del torneo así como incrementarán su calidad.

Dentro de estos aspectos encontramos la entrega de fruta a los participantes, la existencia de servicios sanitarios (enfermería, fisioterapia, etc.) a disposición del torneo. Zonas con



sombra para los diferentes implicados donde poder mantenerse en los periodos de tiempo que no estén disputando encuentros. Se recomienda la instalación de duchas junto a los campos de juego.

La FBMRMU aporta a cada organizador 2 campos de juego completos y reglamentarios. 4 balones por cada una de las categorías y 3 carpas